

Don Dr. Pedro J. Decano encargo que
el Sr. Don Juan Dávies parroco secretario
en su regalo suplica al Sr. Dr. Decano que
represente la Real Audiencia de Jaén
el cumplimiento de la promesa hecha
que exequido todo a la Suprema Comisión
hacienda de Mr. C. el Real con su
siguiente favorable resolución que promete
esta ciudad de Mr. Benignidad para
lo qual se comunica por el Dr. J. Pedro de
Torres y Don Juan de Arroyo y Semisa
al Agente de esta ciudad para que en su
nombre pague en su alegando y ex-
poniendo que ya alegada enemistad
de él que suplica al Dr. Joseph se
haga mandar sede de su cargo
recurso como también de la reparación
que hubiere y autos que se lo bajaran
y al licencio que lo nomina como tam-
bién deuda que se ha de pagar en su
cambio ha sido pagado.
Página del oficio de este que excede a la del
auto que se trae a la Oficina sobre ello
como también deuda en que se deban.
y quien represente al Señor de
los Srs. Dr. Joseph mang. Dr. Joseph Gaxiá
Macareno Oficina del Rgo. de Peso.
Sanchez, Dr. Don Pedro fatuza y Díaz
con se separan del Recurso de
derecho y son de igual modo segundado
y ejecutado mandado en su R. Precio

